

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - 731° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Merlina Legaña, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO** “Siendo la hora 13.15, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 731° Sesión Ordinaria.- Invito al Concejales Hernán Agatiello a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1049° - 730° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Teniendo la presencia de público que ha venido a acompañar a la Familia Ponce, en el reconocimiento que le quiere extender este Cuerpo Legislativo, se consulta el adelantamiento del Punto 4.2.1.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0164/23-HCD: Proyecto de Resolución, Reconoce a la Familia Ponce.- El Concejales Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- (Informa que lee con modificaciones).- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, sabemos que el día 9 de septiembre, la familia Ponce realizó una tradicional destreza encuadrada dentro de los festejos y las celebraciones que anualmente la familia realiza en nuestra ciudad de Coronel Dorrego. Dos factores: uno, minoritario pero importante, como la actual situación económica hizo a que la familia tenga que elegir otro proyecto para este año. Entonces encuadraron una agenda y una planificación diferente, pero sin perder el sentir tradicionalista que conllevaba la organización propia de dicha, de dicho festival, que encuadraba no solamente la presencia de dorreguense sino también de vecinos de la zona y de toda la provincia y también del país. Pero sin dudas hubo un hecho que trascendió a la familia, como es la pérdida del Pluma, no solamente por lo que Alejandro “pluma” Ponce implicaba para toda la comunidad de Coronel Dorrego, su presencia, su participación constante en cada una de las actividades, su presencia, su atención porque así hay que decirlo, en invitarnos y en hacernos presentes la posibilidad de ir, de estar presentes. Siempre digo... tuve la posibilidad de, una vez de conocerlo, me brindó un mate, fue cerca de la pandemia comenzaba, no recuerdo bien la fecha y tuvimos la posibilidad de compartir unas palabras donde él siempre manifestaba la importancia de que este evento siguiera con todos los tiempos, por lo que encuadraba no solamente porque era parte de una organización familiar, sino también porque implicaba algo que se arraigaba a la costumbre de nuestro pueblo. Como yo siempre y este Bloque lo mantiene y lo ha manifestado en cada una de sus oportunidades. Nosotros tenemos que respetar y homenajear a los vecinos que son respetados por la comunidad dorreguense. Y eso es algo que Alejandro “pluma” Ponce dejó y que hoy parte de su familia, sus amigos, sus conocidos estén acá homenajear a su figura, pero también respetando y reconociendo a su familia que no nos cabe ninguna duda van a seguir incorporando en la agenda anual de nuestras actividades, este evento de jineteada internacional que sin dudas el contexto económico va a hacer que se tenga que modificar, que tenga que ampliarse o que tenga que redireccionarse a nuevos caminos pero es aquí donde la comunidad seguramente va a estar acompañando para que esto pueda realizarse. Por último, agradecerles a la familia porque sin ellos no podríamos haber elaborado este Proyecto de reconocimiento al “pluma” y a su familia. Pedirles desde este Concejo Deliberante, de nuestro Bloque, pero seguramente es una, es un deseo de los doce Concejales, de que no bajen los brazos, de que continúen con este tipo de actividad, que enriquece la cultura de nuestro pueblo, que le da valor, que le da un valor agregado y sin dudas que seguramente va a permitir a engrandecer la figura del “Pluma”. Desde este Bloque, Sr. Presidente, era decir estas palabras que hablan de una familia que da mucho, en pos de mejorar las costumbres y le da una utilidad. Yo siempre digo, tengo mi hermano que participó en la destreza, le encanta, le encanta y siempre dice que estos tipos de eventos llegan a un montón de jóvenes que por ahí tienen otro tipo de valor hacía su tradición dorreguense y creo que es importante que esto perdure en el tiempo. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejales Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, por supuesto que nosotros nos adherimos tanto al Proyecto como a las palabras del Concejales Ripoll. Consideramos que la familia, Alejandro Ponce “Pluma” y también la

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

jineteada internacional forman parte de Coronel Dorrego. Y nosotros tenemos que estar acompañando a este Proyecto que ya hace años lucha y trata de sobrevivir a todos los avatares que tenemos en el país. El año pasado, a instancias de este Bloque, y aprobado por todos y acompañado por todo el Cuerpo, se declaró de Interés Municipal la Jineteada, en ese momento era la 13° Jineteada Internacional. Es decir que desde siempre el Cuerpo todo ha estado considerando y valorando la tarea que ha realizado y realiza la familia Ponce. Bueno nos unimos a los conceptos. Nos comprometemos a colaborar y a estar presentes en el desarrollo y que siga adelante esta Jineteada Internacional, aún con la pérdida física de quien ha sido su promotor y quien le ha dado impulso a la jineteada, pero que permanece y permanecerá para siempre en la vivencia de la misma. Nada más, Sr. Presidente y un agradecimiento por supuesto a la familia por estar presente aquí en este día. Gracias por tanto”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Aplausos).- **ZORZANO:** “Pasamos a un Cuarto Intermedio para hacer entrega de un presente y a la vez gestionar la firma del dictamen correspondiente al Expte. N° 0159/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto Intermedio).- **ZORZANO:** “Continuamos con el desarrollo de la Sesión, en el Orden fijado oportunamente”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a las notas recepcionadas y las cuales tienen vigencia”.- **NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL REGIÓN 21 – DISTRITO CORONEL DORREGO,** Fechada 31 de agosto de 2023: “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitar la posibilidad de construir, en la plazoleta 16 de Septiembre en Vivero Municipal, un soporte de cemento escalonado en formato semicircular, para la colocación atornillada de 35 pupitres intervenidos por alumnos y alumnas de las instituciones educativas del Distrito, en el marco del proyecto educativo distrital 40 años de Democracia que a continuación se describe. En este contexto resulta importante honrar el Día de los Derechos del Estudiante Secundario con un acto que se desarrollaría el 14 de septiembre en el espacio público que conmemora dicha fecha, ubicado en el Vivero Municipal. Evocando con diversas actividades artísticas, mediante el análisis e intercambio, el hecho atroz que atravesamos como ciudadanos durante la última dictadura militar. Reconocemos el “pupitre” como un elemento histórico cultural, que desde su simbología conlleva los procesos de enseñanza y aprendizaje que acompañaron las trayectorias educativas de tantos alumnos y alumnas en el distrito. En la actualidad se les propone a los y las estudiantes, de los distintos niveles y modalidades con el acompañamiento de sus docentes, la intervención de dicho objeto mediante distintas propuestas pedagógicas. Finalmente cada pieza será parte de una instalación artística en formato de parlamento con el objetivo de ser utilizado para tal fin, además de ser un objeto artístico público. Por lo antes expuesto solicitamos que este Concejo considere nuestro petitorio interpretándolo como una actividad del pueblo, una obra de todos, que cobra su significado en el sitio en que se lo piensa, que a su vez es transitado y visitado por toda la comunidad. Sería de nuestra necesidad, en lo posible, contar con dicho soporte con anterioridad al 14 de septiembre. Sin más y a la espera de una favorable respuesta, saludamos muy Atte. Firma: María Eugenia de Dios, Inspectora Jefe Distrital – Coronel Dorrego Región 21 y Valeria Kittler Inspectora de Educación Artística - Región 21”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria analizamos la petición, y se sugiere el Pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Cultura y Educación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA MESA LOCAL INTERSECTORIAL DE GÉNERO,** Fechada 5 de septiembre de 2023.- “Desde la mesa local intersectorial de género solicitamos autorización para utilizar el espacio público del Vivero Parque Municipal, las Plazas Centrales de la localidad de El Perdido, y de Oriente, para la colocación de cartelera sobre Violencia de Género, específicamente Hoja de Ruta con información para la Comunidad. Ante cualquier inquietud quedamos a disposición y anexamos copia de la cartelera mencionada. Sin otro particular saludamos atentamente. Firman: Prof. Mirna Rodríguez, Secretaria Mesa L.I.G; Prof. Ariel Heim, Vicepresidente Mesa L.I.G”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la ordenanza respectiva”.- **NOTA DEL SR. CREDEDIO RAÚL,** Fechada 8 de septiembre de 2023.- “De mi mayor consideración. Me dirijo a usted, a fin de solicitar el pedido para mantenimiento y explotación del predio “Club Hípico Coronel Dorrego”; con

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

sus respectivos boxes alejados del lugar, tengo conocimiento quien tiene contrato con el municipio, el Sr. Andrade llega a su vencimiento del mismo. Por ante solicito acompañamiento del municipio con alguna maquinaria y comenzar de inmediato con el emparejamiento de dicho lugar y me comprometo a organizar dos reuniones hípicas al año, con posibilidad de más. Mi responsabilidad es cumplir con los pagos que se me otorguen y con el objetivo que aquí detallo. Estoy a disposición, a la espera de una respuesta favorable. Saluda atte. Firma: Crededio Raúl. Dejó expresado su DNI y teléfono de contacto”.- **ZORZANO:** “Por lo conversado en Labor Parlamentaria se dispone el pase al Departamento Ejecutivo para que tome conocimiento y disponga lo que estime. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE UNIÓN EVANGÉLICA DE LA ARGENTINA**, Fechada 11 de septiembre de 2023.- “Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. en el carácter de Pro Secretario y Tesorera de la Unión Evangélica Argentina en Coronel Dorrego, y en nombre de la Comisión Directiva de la misma, a los fines de solicitarle tenga a bien autorizar juntamente con el Concejo Deliberante que preside, los días 16, 23, 30 de septiembre y el día 7 de octubre en el horario de 16 a 17 hs., el uso de la Plaza 9 de Julio de nuestra ciudad, a los fines de realizar actividades para niños organizada por la Iglesia que representamos. Sin más, y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo a Ud. muy atentamente. Firma: Patricio Montesano, Pro-Secretario y Jimena Pérez Conti, Tesorera”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la ordenanza respectiva. Se ha recibido nota por Mail, la cual está debidamente identificado su emisor. Se dará una descripción por Secretaría”.- **NOTA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 35**, recibida por mail el 12/09/2023. En la misma se informa propuestas de las Instituciones Educativas de Marisol, para dar nombre a la Plaza del Balneario.- **ZORZANO:** “Dando curso a lo establecido por Decreto 0019/23, se notificará la propuesta al Jurado, para que tomen conocimiento y expresen la conformidad en caso de corresponder”.- **NOTA DEL CONCEJAL GASTON NOMDEDEU**, Fechada el día 14 de septiembre de 2023: “De mi consideración. Me dirijo al Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitar licencia al cargo de Concejal por los días 27 y 28 de septiembre, ambos días inclusive.- Saluda atentamente. Firma: Concejal Gastón Nomdedeu – Bloque UCR-Juntos”.- **ZORZANO:** “La licencia debe ser otorgada por el Cuerpo Deliberativo. Está a consideración... Aprobada por unanimidad. Quedando autorizada la licencia, se permite a que por Secretaría se redacte el Decreto otorgando la licencia y cubriendo la vacancia por la Concejal Suplente Gabriela Sanz. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES:**
3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.- Comunicación N° 18 promulgación de las Ordenanzas N°: 4424, 4425, 4426, 4427, 4428, 4429, 4430, 4431, 4432, 4433, 4434, 4435, 4436 y 4437/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0159/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal Proyecto Realizado por alumnos del ISFD N° 62.- **ZORZANO:** “Teniendo en cuenta que el Proyecto Educativo conformará parte del patrimonio cultural e histórico del Distrito, este Cuerpo considera propicia el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Quedando aprobado su tratamiento, y estando firmado el dictamen se pasa a dar lectura.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: ZORZANO:** Habiéndose dado tratamiento, anteriormente, al punto **4.2.1.-** continuamos con el desarrollo del Orden del Día.- **4.2.2.-** Expte. N° 0165/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Sr. Gobernador el desembolso de fondos provinciales.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaria que lee con modificaciones).- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, es intención de este Bloque a través de una Resolución simple, muy sencilla, la reparación de una circunstancia... que se genera ante el incumplimiento del gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través de su máximo referente, el Gobernador Axel Kicillof, en el no cumplimiento de los... compromisos asumidos con este municipio a través de programas y de convenios. Programas y Convenios de los cuales muchos este Concejo Deliberante ha tratado y ha aprobado, y son compromisos formales que la Provincia asumió y que debería hacerse cargo en tiempo y forma, y más teniendo en cuenta en un contexto de altísima inflación

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

donde la moneda pierde valor día a día, el atraso en cada uno de estos pagos termina... resumiéndose en una diferencia económica que termina haciéndose cargo el municipio porque los fondos de los programas son de manera a valor constante, no se actualizan y tienen que hacerse cargo el municipio frente a los proveedores, frente a las obras, frente a digamos... a cada una de estas cuestiones en particular. O, a veces cuando aún no han sido ejecutadas terminan traducándose en una menor adquisición de bienes como ha sucedido con algunos ejemplos. Esto es sencillo, no tiene nada, es real, es lo que está pasando. Nosotros queremos hacer este pedido a la Provincia, al Sr. Gobernador. Queremos también que los dorreguenses sepan porque esto no afecta al municipio, esto afecta a todos los dorreguenses porque son obras que van como decía en los Considerandos, desde los desagües cloacales al shockroom, salud, educación, viviendas. Entonces atraviesan a lo largo y a lo ancho... Juegos Bonaerenses... atraviesan a lo largo y a lo ancho al Distrito de Coronel Dorrego y a todos sus habitantes, los perjuicios en la demora del envío de estos fondos. En una cuenta estimativa como se decía en los Considerandos, aproximadamente redondea unos \$ 240.000.000 a la fecha. Y ¿de dónde sale esa cifra? Bueno una parte de esa cifra permítame yo lo voy a hacer resumido, pero es importante que se sepa. El Fondo de Seguridad: \$ 33.000.000. El Departamento Ejecutivo presentó un Proyecto, el cual justificaba ese dinero en qué iba a ser invertido. Llegó un primer desembolso de \$ 13.000.000, fue rendido en el mes de julio; eso representaba aproximadamente un 40% del total, de esos \$ 33.000.000. Quedaron pendientes: \$ 20.118.000 que a la fecha aún no llegaron. Eso, el destino de ese fondo de seguridad, lo que resta, los desembolsos que faltan estaban destinados de esos \$ 20.000.000: \$ 15.000.000 a la reparación de la Comisaría de El Perdido. Tres millones y medios a la reparación de un móvil policial y un \$ 1.200.000 al Centro de Monitoreo para la instalación de cámaras, un impresora y en fin, elementos necesarios que todos en su conjunto ayudan a mejorar la seguridad de los dorreguenses. Bueno, se siguen esperando estos fondos, son importantes y cada día que pasa como se decía donde los precios varían día a día, el poder adquisitivo de estos \$ 20.000.000 se van licuando y probablemente como ya ha pasado con otras partidas o programas, van a terminar dejándose sin efecto algunas de las cuestiones planteadas porque el dinero no va a alcanzar. Eso con respecto al fondo de seguridad, un fondo no menor, importantísimo. Otro punto: la facturación de IOMA, nuestro Hospital Municipal tiene Convenio directo con la Obra Social IOMA y a través de cada una de las prestaciones le factura y le cobra a IOMA. IOMA le debe, la obra social le debe al Municipio de Coronel Dorrego: \$ 2.587.000. Otras de las cuestiones que también se plantean. Bueno hay un convenio con ampliación de la planta de reciclado, ya está el certificado final de obra fue concluido, son \$ 560.000. Un Convenio también por el shockroom con certificado final que es del año 2022, ya lleva más de un año por: \$ 1.734.000. Todos fondos, los que voy nombrando que son... la Provincia le debe, están los programas, los Convenios aprobados, firmados, cada una de las partes municipio y provincia tenía una responsabilidad... Bueno falta... muchas de estas obras ya están concluidas o las etapas o lo que puntualmente se planteaba y la provincia no hace los desembolsos. Un Convenio por el recambio de la colectora cloacal, un último desembolso de \$ 289.000.000 para culminar ese convenio original en el pago, también la Provincia lo debe. Certificado final por iluminación LED de todas las localidades: \$ 4.997.000 con el Fondo de Infraestructura Municipal 2021. Esto está totalmente lo que estoy diciendo, totalmente documentado. Por supuesto en el caso de las luminarias LED por ejemplo los \$ 4.197.000 del año 2021 el municipio tuvo que pagarlo a las empresas proveedoras. En un contexto inflacionario nadie financia más de treinta días, sesenta días de acuerdo, estamos hablando de más de un año. Y el municipio en todos estos casos debe poner la cara, hacerse cargo y pagar pero con recursos propios. Entonces eso significa generar una adecuación de partidas y tener que tomar el dinero de otras partidas, las cual se habían presupuestado, se habían asignado los recursos para hacer frente a estos compromisos de la Provincia que no cumple y que el municipio termina haciéndose cargo. Otra de las deudas de la Provincia es el PREIMBA, equipamiento de espacios verdes. Esto se originó, su origen era por asfalto, terminó derivando en juegos infantiles para tres plazas del Distrito. Una era la plaza Islas Malvinas, otra plaza en El Perdido, otra plaza en Oriente. Se terminaron comprando solamente hasta la fecha por \$ 5.400.000 redondeando la cifra, los juegos de la plaza Islas Malvinas. La Provincia solamente mandó para comprar esos juegos que no alcanzó, el municipio tuvo que hacerse cargo de la diferencia. Y aún faltan

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

de ese programa \$ 3.632.000 que la Provincia adeuda aún al Municipio. Bueno, los Juegos Bonaerenses. En estos días han tomado bastante relevancia. Sabemos que en estos días próximos va a viajar un contingente a Mar del Plata, los finalistas de los Juegos Bonaerenses, chicos... 242 participantes. El costo total de los Juegos Bonaerenses es de: \$ 35.000.000. La Provincia se compromete a mandar \$ 19.000.000 de los cuales ya depositó \$ 9.000.000 quedando un saldo de \$ 10.000.000 para cumplimentar los diecinueve que iba... que se había comprometido. Y dejando en manos del municipio, y esto no es exclusivo de Coronel Dorrego, sabemos que en muchos municipios o en la mayoría pasa lo mismo, la provincia organiza, pero terminan haciéndose cargo de una parte no menor los municipios. Debería hacerse cargo la propia Provincia que es quien la organiza. En el caso de los Juegos Bonaerenses del año 2022 sucedió lo mismo, la Provincia terminó mandando que se había comprometido, una parte importante casi 50% en marzo 2023, casi un año después u ocho meses después. Y probablemente, no lo sabemos, pero de los \$ 19.000.000 que se compromete a mandar en este ejercicio, que ya mandó nueve, la diferencia de esos diez millones, bueno... no sabemos cuándo la va a mandar. Los chicos se van en estos días, ese dinero es para pagar el hotel, la comida, el transporte. Todos vivimos y sabemos lo que está pasando nadie financia a ocho, nueve o diez meses y mucho menos sin actualización o a valor constante o de alguna manera que esos valores se puedan ajustar. Esto es fijo, son montos fijos, todos montos fijos que la Provincia cuando termine desembolsándolos, sabrá dios cuándo, van a ser casi irrisorios, no van a alcanzar. Esto sin dudas genera muchos inconvenientes no sólo en el funcionamiento cotidiano sino también o sea desde todo punto de vista, sino también desde el punto de vista económico, porque el municipio no deja de prestar los servicios y termina haciéndose cargo de situaciones que no le corresponden en forma directa porque el compromiso asumido a través de programas de Convenios rubricados, aprobados por este Concejo Deliberante que no se cumplen, pero bueno, hay que hacerse cargo y hay que pagar, y se paga pero con muchas... generando muchas distorsiones, situaciones difíciles para el municipio porque también no sólo el municipio tiene que hacerse cargo de todo lo que no paga la provincia sino de todo lo demás. Otra cuestión no menor: Convenio Comunidades sin Violencia. Se cobró el año 2022. Esto son para todo el equipo técnico del área de género. En lo que va del 2023 el compromiso son: \$ 8.676.000 para el funcionamiento y pagar sueldos y todas las necesidades que cubre el área con respecto a la violencia y no ha recibido un solo peso. Sin embargo el área sigue prestando los servicios. Convenio de transporte Escolar. Bueno, hoy tuvimos afortunadamente la noticia de que entre ayer y antes de ayer se recibió el cobro del mes de junio y de julio. Con lo cual se achicó ahí la diferencia que era de casi \$ 8.600.000. Bueno ahora estaría la Provincia debiendo solamente el mes de agosto: \$ 3.600.000. Durante el mes de julio, junio, el municipio le pagó al transporte escolar, le pagó a los remiseros para que los chicos que viven en el campo puedan venir a estudiar a Coronel Dorrego o a las ciudades del interior del Distrito. Bueno también tenemos el Programa Especial de Emergencia Educativa. Sabemos que se hicieron obras, estos eran dos programas que se firmaron por \$ 42.000.000 para la Escuela N° 34 y para el Centro Complementario. De los cuales solo el municipio recibió \$ 14.000.000, la Provincia está adeudando \$ 28.000.000 a la fecha. El trabajo de recambio de techo del Centro Complementario ya está terminado, los proveedores por supuesto quieren cobrar, todo el mundo, cada empresa, cada pequeña empresa, cada trabajador tiene la necesidad de cobrar su trabajo en tiempo y forma como todo el mundo. Bueno están preocupados, una obra concluida, la otra muy avanzada, la Provincia debe certificados, el compromiso total de lo adeudado por la Provincia en este punto son todavía aún de \$ 28.000.000. Y por último, el tema viviendas. Que si bien el compromiso no es con el municipio en forma directa, pero sí con un proveedor que ganó la licitación, que tanto nos costó, que tanta vuelta, que tanto se demoró, que a casi ya al final de la gestión todavía no hay un ladrillo puesto. Lamentablemente seguimos teniendo razón en todo nuestro planteo. A la fecha sabemos la preocupación del proveedor. Tenía que cobrar el 25% de adelanto para iniciar la obra, aún la provincia no ha puesto un peso \$ 156.000.000. Por supuesto la construcción de viviendas a la fecha no comenzó. Y bueno, en cada uno de estos ítems hay gente, hay familias, hay vecinos, hay necesidades, hay urgencias, que tienen que ser resueltas, que está el compromiso creado esto no hay ningún invento, estas cuestiones son todas reales, están todas totalmente documentadas. El

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

municipio no le queda otra más que esperar, lamentablemente no es solamente nuestro municipio sabemos también de otro municipio que atraviesa por estas situaciones. Entonces uno a veces se pregunta por qué un gobierno sigue generando, gastando cuando en realidad sería bueno empezar y terminar algo y para volver a empezar y terminar, y para volver a empezar y terminar y hacerse cargo, o sea dar pasos, dar pasos cortos pero seguros, con cuestiones que se puedan cumplir y no avanzar, avanzar, avanzar sin terminar, dejando cuestiones, muertos por todos lados, atraso en los pagos y que las complicaciones que eso genera. Por qué, quién va a discutir de cuántas de estas cuestiones que se plantean acá no son fundamentales y que deben hacerse. Por eso, esto simplemente y sencillamente es: Solicitar al gobierno de la provincia que cumpla con los compromisos que asumió, que mande los fondos, que cada día que pasa estos fondos alcanzan para menos, la diferencia las termina poniendo el municipio de Coronel Dorrego, no el Intendente, todos los vecinos porque esto nos afecta a todos. Y el Intendente administra el dinero de todos los dorreguenses. Entonces creemos que es fundamental, que es urgente que esto se resuelva de la manera más pronta posible porque termina afectándonos a todos. Estos \$ 240.000.000. Por ejemplo presupuestamos un tomógrafo de \$ 40.000.000. Bueno seguramente parte de esos \$ 40.000.000 como de otras partidas han tenido que venir a atender cuestiones que la Provincia no atiende. Porque el transporte escolar cobró todos los meses, pero los fondos no estaban. Ahora apareció una parte, sí bueno, pero eso va resintiendo nuestras arcas municipales sin dudas. Llegarán, probablemente lleguen, pero acá tienen que llegar y de manera urgente o deberían llegar actualizados esos fondos. Así que bueno, sabemos que el Bloque de la minoría no va a acompañar, por supuesto, por supuesto. Porque esto termina seguramente politizándose, pero más allá de las cuestiones políticas son visiones, son posturas, son respetables, son todas. Acá hay situaciones concretas que afectan a todos los dorreguenses y que queremos que quede en claro que el gobierno de la provincia de Buenos Aires a la fecha nos debe \$ 240.000.000 y que es voluntad de este Bloque que eso se haga efectivo de la manera más pronta posible. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Por supuesto tal como dijo el Concejal preopinante, nuestro Bloque no va a acompañar y tenemos las razones para no hacerlo, por supuesto que no coincidimos en nada con lo que ha manifestado el Concejal. Que no lo escuché yo en otras épocas que Dorrego era absolutamente ignorado por autoridades provinciales de ese momento, y no lo escuché hacer ningún reclamo, ni tener esas reacciones de peticionar cuando Coronel Dorrego, hoy, realmente está recibiendo y está siendo atendido como nunca lo ha sido a lo largo, por lo menos de lo que yo veo en los últimos tiempos. Habla de la demora en transferencias. Y a mí me gustaría que la población de Coronel Dorrego sepa que desde el 2020 al 2023, en transferencias y asistencias a municipios, Coronel Dorrego ha recibido \$ 12.000.000.000 en Coparticipación Bruta, Descentralización Administrativa, Fondo de Financiamiento Educativo, Fondo de Fortalecimiento de Recursos Municipales, Fondo Municipal de Inclusión Social, Juegos de Azar, bueno etc. De Asistencias no Reintegrables, Coronel Dorrego ha recibido \$ 306.000.000. De Fondo de Emergencia, casi \$ 76.000.000. Es decir, que alejado de la realidad que habla el Concejal, Coronel Dorrego ha tenido asistencia permanente. Del Ministerio de Producción, Fondo de Garantías Buenos Aires, que facilita el acceso al financiamiento de MiPymes Bonaerenses: \$ 414.000.000. Acumulado durante el período del gobernador. De saneamiento económico \$ 4.000.000. De Plan de Mejoras de Caminos Rurales, en dos etapas, ha recibido \$ 78.000.000. De estabilización de caminos: \$ 70.000.000. En Cultura, en Reactivación Cultural y Turística: \$ 18.000.000 y pico. En Fondo Municipal de Fortalecimiento de Seguridad, año 2022; como lo dijo el Concejal, por supuesto que es un fondo no reintegrable: \$ 40.000.000 y en lo que va del 2023: \$ 15.300.000. El shockroom, que es un tema el shockroom. Nosotros estuvimos presentes cuando el plan de obras municipales el Gobernador de le dio un fondo no reintegrable de \$8.000.000. Pero el shockroom que ayer lo vimos, que está muy adelantado, que estuvimos recorriéndolo con el Ministro de Salud en la entrega de una ambulancia que hizo el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, una ambulancia con todo el equipamiento, recibió \$ 8.000.000. Pero el shockroom comenzó en el 2017. Es decir, que están reclamando porque las cosas se han hecho tan lentamente que obvio que se necesita dinero, obvio que no se hizo en tiempo y forma, entonces el dinero no alcanza, las cosas se han hecho mal, se han tenido que hacer nuevamente, cuántas veces se hizo lo mismo. De hecho ayer mismo el

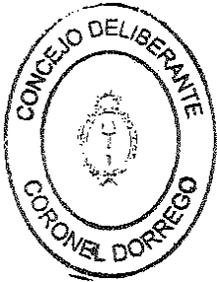
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

Sr. Intendente dijo: lo hicimos y no habíamos programado que teníamos que hacer un pasillo que uniera el Hospital con el shockroom. Eso lo dijo ayer el Sr. Intendente. Es decir que el Proyecto ni siquiera se había evaluado como correspondía. Entonces claro que genera costo, ahora quiénes lo pagamos... claro los dorreguenses, pero se le pide a la provincia y la provincia lo da y dió \$ 8.000.000. Y ahora falta otro monto más importante para terminar la explanada, pero ¿eso es responsabilidad de la Provincia? No, Sr. Presidente, ninguna responsabilidad tiene la provincia. Es no haber proyectado como corresponde. Lo digo con todas las letras, soy crítica, hermosa la obra pero no se proyectó, se va haciendo a los chapuzones, se va haciendo a lo que viene. De hecho ya le digo, dijeron que no había estado proyectado el pasillo de unión. Por supuesto, que eso genera costo. Pero, buen ahora vienen los reclamos: que no llega, que no nos dan, que no lo terminamos... 2017 se comenzó. Fondo Educativo, tenemos desde 2020 a la fecha, Fondo Educativo Compensador, Partidas extraordinarias: \$ 388.900.000 y algo. Del SAE tenemos: \$ 522.000.000 casi \$ 523.000.000. Respecto a las viviendas, hablemos lo más reciente que hemos tenido acá, dos millones de debates, muchísimos debates. Finalmente se construyen, se hacen viviendas. Todos lo sabemos que fue a pulmón de este Bloque, porque nadie se movía porque no los vi yo a ustedes tampoco, al Concejal que tanto reclama, no lo vi en La Plata pidiendo viviendas. Él dice que... ¿cuándo vendrás las viviendas? Las viviendas no vienen en cajitas, las viviendas se hacen, las viviendas hay que gestionarlas, hay que gestionarlas. Bueno no lo vi a eso. Nosotros desde este Bloque fuimos, la verdad, permanentes asistentes y llamadores para que se haga, para que se cumplimente, diciendo qué faltaba, qué no faltaba, qué documentación se requería... Se consiguen. Bueno está en el circuito de pago, ahora en dos días van a estar los fondos para que comiencen. Pero ¿por qué lo sabemos nosotros? Porque nosotros preguntamos todos los días, diariamente estamos, diariamente. De acá no sabían nada. Entonces quiénes tienen interés de que se hagan las cosas. Por supuesto, el reclamo está a la orden del día. Reclamo crítica, no es reclamo, ni siquiera es reclamo es crítica. Pero yo acepto la crítica, si hacen, no la tolero cuando no se hace nada, porque nunca nos dijeron de acompañarnos y tampoco se les ocurrió. Es trabajo hacer viviendas, por supuesto que es trabajo, que supone una cantidad de esfuerzo y compromiso, pero bueno hay que hacerlo. Y la crítica, para ser crítica, es porque hemos hecho algo y sino en realidad creo que no tenemos, no hay derecho a ella. Podemos hacer reparo pero cuando vemos activación. En el caso concreto de las viviendas es lo que nosotros manifestamos y que la población lo ha visto, porque aparte lo hicimos cada paso que dábamos, cada paso que lo hacíamos saber, que lo poníamos a consideración de la población. En obras que se han hecho en Coronel Dorrego desde el 2020 a la fech... a junio 2023 la Provincia de Buenos Aires ha dado \$ 448.700.000. Tenemos, en la gestión de Kicillof, en energía que se han iniciado en la gestión \$ 406.000.000; en vialidad \$ 402.000.000; en arquitectura \$ 49.000.000; en agua y cloacas \$ 13.800.000; PREIMBA \$ 15.000.000 en la gestión \$ 441.000.000. El fondo de Infraestructura en el 2022 \$ 52.000.000. Con esto qué quiero decir, que el acompañamiento y la presencia de la provincia ha estado, ha sido permanente. Y ni qué decir con tantos avatares que hemos tenido que bueno que hub... se superaron y demás pero que se tuvieron de tanto de pandemia, de sequía y bueno ahora el horror de la inflación que bueno un cúmulo de causas que hacen que estemos en este estado tan crítico de la economía argentina. Respecto a las obras del Fondo de Infraestructura Municipal, tenemos asfalto y bulevar que se pagaron \$ 19.000.000 desde septiembre 2019. De la iluminación LED en Coronel Dorrego, Oriente y Marisol \$ 5.600.000; de gas licuado \$ 4.600.000. Infraestructura vial en Coronel Dorrego que se pagó desde diciembre 2019: \$ 18.000.000. La colocación de luminarias LED en la localidades del partido: siete millones y medios. Es decir que ha habido una constante presencia y atención por parte de la provincia de Buenos Aires hacía el Distrito de Coronel Dorrego. De hecho lo vimos ayer, llegó una ambulancia totalmente equipada, con cantidad de equipamiento de última generación. Entonces nosotros no vamos a acompañar este Proyecto y no lo podemos acompañar porque lo que está, la queja no podemos atenderla. También quiero hacer referencia, no me quiero olvidar, lo que manifestó el Sr. Concejal respecto IOMA. Respecto IOMA ayer justamente el titular de Región Sanitaria me dijo, me llama la atención que Dorrego no presente la documentación de IOMA y me da pena que no lo cobren, porque no la presentan o la presentan de manera defectuosa. Eso sin que yo le

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

hiciera una manifestación porque no sabía del tema, es la realidad, no lo sabía Sr. Presidente. Y el titular de Región Sanitaria me hizo esa advertencia, me dijo: decile que lo presenten, que lo hagan como... que se asesoren, porque no están cobrando, es una lástima que no lo cobren. Textuales palabras, de Maximiliano Núñez Fariñas, lo digo con nombre y apellido porque me lo dijo a mí. Me dijo: “Yo les digo pero están demorados y no lo presentan”. Y acá lo están reclamando y lo dicen así para qué, para generar una gran confusión. Así que... respecto al tomógrafo, todos sabemos las grandes discusiones que hemos tenido acá, vuelve al tapete con el tomógrafo. El tomógrafo, habíamos gestionado un crédito en el BIP (BICE) no se presentó la documentación como correspondía, no se dio el préstamo, bueno está en el presupuesto, no sé, no entiendo y me llama mucho la atención, me llama mucho la atención que el Concejal diga se va a politizar. ¿quién politiza este tema? Es el Concejal, si lo trajo acá es porque lo está politizando, porque justamente si hay un órgano político, es el Concejo Deliberante. Y lo politiza. No sé qué esperaba, yo realmente, no sé si esperaban que nosotros fuéramos a tener una actitud de ponernos, de que tuviéramos consideración por lo que él está presentando, no, no lo compartimos pero tenemos razones por no compartirlo. Porque creemos que ha sido una provincia que ha estado presente y nos ha estado auxiliando permanentemente. Prueba de ello fue en la pandemia. Durante la pandemia la Dirección de Desarrollo Social tuvo superávit. Mire, Sr. Presidente, es una cosa insólita. Tuvo superávit. Cómo es posible que haya tenido superávit con lo que era el tema de pandemia ¿por qué? Porque tuvo una asistencia permanente por parte de la provincia de Buenos Aires, no nos faltó nada. Cosa que se pedía, cosa que venía. Entonces no hay consideración para lo que está manifestando el Proyecto. Y, nosotros no lo podemos acompañar. También, el Sr. Concejal hace referencia a los estudiantes, a los viajes. Se pagó el 40% de adelanto. Nunca jamás se paga el 40% de adelanto, nunca. Y lo puede saber, durante el gobierno de Vidal no se pagaba. Y ahora, aquí, la Provincia de Buenos Aires hizo adelanto, que nunca se hace adelanto, Sr. Presidente. Jamás se ha hecho adelanto. Siempre se paga con posterioridad ¿por qué? Porque tienen que saber la cantidad de estudiantes que van, entonces lo pagan con posterioridad. Si está bien o está mal la valoración, no voy a entrar en ello. Obvio que en épocas de inflación por supuesto que es tremendo para un municipio tener que erogar en algo que por ahí no lo tiene considerado. Por supuesto que en eso lo considero. No voy a hacer una valoración de eso. Simplemente digo que sí, históricamente se han manejado de esa forma o no de esa forma porque siempre es con posterioridad a la realización de los juegos bonaerenses. En este caso y durante este período se ha hecho por adelanto, lo que significa que bueno ha habido una especie de consideración. No la totalidad, sí un porcentaje. Pero ha sido así y bueno también desde el municipio nos debemos a nuestra gente y lo hacemos por nuestra gente y por nuestros vecinos y vecinas. Bueno, Sr. Presidente, yo he dicho lo que tenía en consideración, lo que he ido valorando y apreciando de que lo que ha manifestado el Sr. Concejal. Nosotros no vamos a acompañar, consideramos que el desembolso y la asistencia y la presencia del municipio en las necesidades del partido de Coronel Dorrego es eficiente, lo tenemos presente permanentemente y por lo tanto nosotros no acompañamos el Proyecto. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Aclarar. De ninguna manera buscábamos el acompañamiento de este Proyecto, por supuesto, era más que cantado esto. Sí nos interesa que quede claro por lo menos para la comunidad cuál es la deuda que tiene la Provincia de Buenos Aires, qué piensa el Bloque oficialista del gobierno de la Provincia de Buenos Aires que acompaña al gobernador Kicillof, que piensa respecto de la deuda que tiene la provincia para con Coronel Dorrego, nos queda, me queda más que claro. Ya sabía por anticipado la respuesta, no esperábamos ningún tipo de acompañamiento, al contrario esperábamos esto. Consideraciones respecto a la Concejal preopinante. Nombró un abanico infinito de situaciones, de programas, de fondos, todos creados por Ley. Los cobra Pringles, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Monte Hermoso, bla, bla, bla, 135 Distritos cobramos el Fondo Educativo, Fondos de Caminos, Fondo de Seguridad, la Coparticipación, es Ley, todos cobramos. Entonces yo me pongo a sumar también podría nombrar los gastos del presupuesto pero es lo que nosotros aprobamos, lo que se gastó, lo que la provincia está obligada a mandarle a cada uno de los 135, no hay una consideración especial para con el partido de Coronel Dorrego, es lo que corresponde por ley. El CUD, el famoso CUD: Código Único de Distribución

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

compuesto por, como se leía en los considerandos, la superficie, la población, la salud de cada municipio. En función de eso se establece ese CUD y es lo que se establece y se envía y se manda a lo largo del año todo ese desarrollo que hizo la Concejal Jalle nombrando \$ 12.000.000.000, \$ 400.000.000. Situaciones que sí, las cobramos todos, todos los municipios, unos más otros menos, de acuerdo a cada una de estas variables, pero están creadas por ley. Ahora de lo único que no se habló en la respuesta es de los temas que nosotros estamos planteando, nadie niega lo que vino y está bien y es lo que corresponde y es lo que nos corresponde. O a ver si encima tenemos que agradecer lo que nos mandan, agradecer que nos mandan la coparticipación, es por ley. Seguramente si fuera a voluntad sería menos pero es por ley y tienen que mandar los que corresponde, si?. Ahora de todos los temas que se plantearon dos nada más, tres: viviendas. Saben más que el propio proveedor, le faltó un viaje más a La Plata, porque hasta ahora no llegó un solo peso. El propio proveedor, el beneficiario de la licitación llama al municipio preguntando a ver si de acá se sabe algo cuándo la provincia va a mandar los fondos a la cuenta corriente del proveedor que ganó la licitación, no al municipio de Coronel Dorrego. El municipio no sabe nada, la provincia no informa nada, llaman la Instituto de la Vivienda ni siquiera atienden el teléfono, al municipio ni al proveedor. Pueden charlar con el proveedor, la Sra. del proveedor es de la localidad de Oriente. Está de alguna manera vinculado al partido de Coronel Dorrego. Podemos tener el teléfono, la información para... a ver yo a esta altura concretamente ¿empezaron a hacer los cimientos? ¿Empezaron a hacer algo? No hay nada, no hay nada, no hay nada, se van pasando los meses, quedan tres: octubre, noviembre y diciembre, tres meses quedan, no han puesto un ladrillo. Estaremos equivocados pero yo hasta ahora, los hechos... lamentablemente lo digo, nos dan la razón. Se avanzó, se hizo la licitación, una sola empresa, aprobamos en este Concejo, bueno, el tema vivienda... El propio proveedor que es quien va a recibir los fondos no sabe nada ¿cuándo le van a llegar? Tema IOMA, el municipio no envió nada, por supuesto le creo más a la Directora de Hacienda nuestra que a los funcionarios del Gobierno Provincial. El Municipio de Dorrego presentó, obviamente que presentó la documentación para cobrar los \$ 2.500.000, hay comunicaciones. Ayer hablaba con la Contadora, con María Inés Di Paolo me decía: sí se presentó, nos volvieron a pedir que hagamos una nueva facturación, una nueva presentación porque así lo pueden pagar. Están totalmente en conocimiento, por favor. Además ya estamos grandes yo no voy a venir a inventar y vamos a mentir acá, con qué necesidad. Lo digo con dolor esto porque es plata que el municipio no está recibiendo. Entonces todo lo que se hizo y que se ha venido, han venido los fondos, vino la coparticipación, el fondo educativo, el fondo de caminos. El fondo... Sí, eso vino y ha venido, ahora hay cosas que están pendientes que es lo que nosotros puntualmente estamos reclamando. Que venga lo que falta porque llega con tanto delay que cuando llega no sirve para nada. Lo decía la Concejal preopinante, en un contexto de una inflación descomunal, generada por el propio gobierno, que gasta, gasta sin plata y emite y nos genera inflación. Bueno, está bien... 12,4 la más alta de los últimos treinta y dos años, bueno un invento mío, son mentiras, nooo, es la realidad. Entonces nos desespera, nos preocupa que no lleguen esos fondos que es solamente lo que estamos planteando, que lleguen nada más que eso. Sabíamos que no nos van a acompañar, por supuesto, no nos importa. Pero queremos que les llegue al gobernador de la provincia que sepa, que lo saben de memoria, que tiene compromisos pendientes con el municipio de Coronel Dorrego y que agilicen y que empiecen a mandar el dinero así de una vez por todas se regularizan las situaciones. Dinero que es para pagarles a proveedores, gente de trabajo, albañiles, constructores, proveedores de pequeñas empresas, pymes. Entonces cuando hablamos de la producción, del trabajo, bueno, bueno el propio Estado ya empieza a boicotear todo lo que dice porque queremos que se desarrolle el trabajo, la producción, obviamente todo, bueno pero paguémosle a los proveedores sino cómo van a poder trabajar, vivir, satisfacer sus necesidades, si es el propio Estado el que no les paga. Entonces se mezcla todo, me llama la atención porque entiendo que la Concejal sabe de lo que está hablando y se mezcla todo y acá nadie está reclamando ni por los \$ 12.000.000.000 de coparticipación que vinieron estos años que planteaba, sí porque era lo que correspondía por ley, tenían que venir y vinieron, antes, después, en cuenta gota, como vienen pero vinieron. Pero es ley, es obligación no sé como el Intendente de pagar los sueldos, está obligado a pagarlos y tiene que pagarlo de todo el

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

personal municipal y nadie... bueno se pagan, hay que pagarlos. Pero de todos estos temas puntuales no se nombra nada. El PREIMBA que hablaba la Concejal, si bueno eran \$ 15.000.000 pero faltan todavía eso que se firmó, de ese programa \$ 4.000.000 y estamos esperando y venimos del Fondo de Infraestructura Municipal 2021. No llegaron. Entonces sí un montón de datos pero no contestan nada, tampoco lo pueden contestar porque no depende, depende de economía de la Provincia de Buenos Aires, más complejo, de los distintos Ministerios. El shockroom. Yo le daría a cualquiera de los que estamos acá sentados bueno haceme un presupuesto, construime una casa ¿Cuánto es?: \$ 20.000.000 perfecto, toma dos. Cuando termines con esos dos te vuelvo a dar más plata, porque así funciona, te doy hasta acá... a todos los municipios... construí hasta acá, hace pared hasta esta altura, presenta los certificados, bueno al año te voy a... Siempre \$ 20.000.000 sí, fijos, fijos. Te voy a volver a dar otro desembolso de \$ 5.000.000, bueno bárbaro. Y las casas van a quedar enanitas así porque no va a alcanzar la plata. A quién le va alcanzar a una suma fija tardando cinco años en mandar los dineros con una inflación galopante, no hay forma, a nadie, ni al mago mandraque, no hay forma, ni acá ni en ningún lugar del mundo. Ta vez si en los países, en los lugares ordenados donde no hay, los gobiernos son ordenados gastan de acuerdo a lo que tienen, las necesidades que tienen, no gastan más, no tienen déficit fiscal, se ordenan, no hay populismo, no hay mentiras, se gasta lo que se tiene y se ordena... Bueno esos países tal vez, a lo mejor lo pueden hacer porque la inflación... Yo miraba ayer la inflación nuestra y todo alrededor, América Latina, bueno desde un extremo como Paraguay con deflación hasta el resto 01, 02, 03, 04 y nosotros por supuesto a la vanguardia 12,4, naaa... Venezuela está primero con el 13,5 creo. Entonces no, no hay forma. Entonces a nosotros nos preocupa, nos preocupa porque en definitiva esto termina repercutiendo en el vecino porque los fondos nuestros, nuestra coparticipación que es lo que nos corresponde más nuestra tasa, tienen que terminar atajándose los penales de la provincia que no cumple, más allá de todo lo que mandó. Trajeron una ambulancia, es verdad ayer fuimos, se entregó una ambulancia en el Hospital Municipal. Perfecto, está bárbaro, pero no sólo a Dorrego, estaba el Intendente Monte Hermoso con el cual conversamos un rato largo, también le dieron una ambulancia. Y había ambulancias, 240 ambulancias. Sí pero no es a Dorrego, es a todos los municipios. Y eso está bárbaro y nadie dice nada porque está bien, está bárbaro. Ahora queremos que nos paguen lo que nos deben para poder llegar a terminar el ejercicio, cumplir con las obligaciones. El Municipio hace el esfuerzo, el Intendente, nosotros no somos, ustedes otras de las cuestiones... Gestionan, bueno... mucho éxito en la gestión no hay porque no se logra, no se ha logrado, puntualmente lo de las viviendas. Yo Concejal que voy a ir a pedirle a un Ministro, ¿para qué está el Intendente, para qué está Obras Públicas? ¿Lo puedo acompañar al Intendente? Sí, pero y esto además correspondería más allá de que, qué, qué modelo de país queremos que hay que ir a pedir, a pedir, a pedir, a pedir. No sería más fácil por ley te corresponde, te mando de manera equitativa, nos evitaríamos los viajes, pérdida de tiempo, combustible por rutas que son intransitables porque un viaje a La Plata es como cruzar el Amazonas más a o menos, el pozo, hay pozos, las rutas sin señalizar, todas deformadas, una cuestión de seguridad también. Intendente viajando, viajando, viajando en rutas intransitables. ¿Ese es el modelo de país que queremos? Pero estamos todos locos, yo me resisto y me voy a resistir mientras viva a esto. Esto es una locura lo que estamos viviendo. Y no somos cómplices ni nos... Y si me vienen para atrás que la... bueno para atrás, que no hemos sido críticos, sí hemos sido críticos también, hemos sido críticos. Pero no queremos ir para atrás, queremos ir para adelante, yo no quiero tener que venir con esto acá, a mí no me hace gracia. Tenemos proyectos de cosas que estaría bueno poder avanzar, que son para la comunidad pero no tener que venir a reclamar una deuda acá, me parece un disparate pero bueno hay que hacerlo, hay que hacerlo, alguien lo tiene que hacer porque sino que está todo bien, siga, siga y estamos cada vez peor. A ver, no como comunidad, como país no hay un solo indicador positivo, nada, nada para rescatar en un país genial, en un país divino donde los chicos se quiere ir porque no se puede... entonces nada a mí me da vergüenza tener que venir con esto porque me parece que la provincia debería hacerse cargo de los compromisos como lo hacemos cada uno de los que estamos, creo ¿no? De todos los que estamos acá porque hemos sido educados de esa manera, asumo una deuda y cumplo, asumo una responsabilidad y cumplo. Nada más que eso, no hay nada más raro que eso. Ni queremos el acompañamiento, ni la misericordia ni nada, queremos que el gobernador mande la

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

plata de lo que debe, nada más, listo. Terminada la historia. Se paga a los proveedores, la obra terminada y cada cual a sus casas todos tranquilos. Ya está. Tan sencillo como eso. Pero bueno no importa, no importa, acá estamos la obligación era plantearlo, que por lo menos se sepa. Vendrán los fondos no vendrán los fondos, no sé qué va a pasar, pero por lo menos que se plantee, que se sepa. Quieren acompañar, no quieren acompañar, no acompañen. Ningún problema, nada, nosotros podemos hacerlo solos por suerte. Pero más allá de esta Sesión, más allá de pasado este debate, más allá del título de mañana, más allá de todo. El día viernes la deuda de la provincia va a seguir estando y espero que el lunes se resuelva. Pero bueno lamentablemente no lo veo tan sencillo, pero bueno, cumplimos, cumplimos con los ciudadanos de Coronel Dorrego, planteamos el tema, queríamos que se sepa. Y ojalá el gobierno de la provincia de manera pronta, de manera urgente lo pueda resolver. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Difícil enfocar porque pasamos del Amazonas al mago Mandrake, mil temas a la vez, después somos nosotros los que nos vamos por las ramas pero salieron mil temas distintos. Vamos por parte. Cuando hablamos de los Juegos Bonaerenses, por ejemplo ¿no? Los Juegos Bonaerenses como ya los mencionamos, salió el Subsecretario de Deporte por un medio de comunicación... En 32 años jamás se pagó por anticipado el total del viaje. El ¿por qué? Porque hasta últimas instancias están clasificando. Entonces eso no pasó. ¿Qué consideró la provincia? Que era importante para los municipios enviar un anticipo. En la alocución, en su primer alocución el Concejal dice que hasta el día de hoy no se mandó ningún peso, después lo corrigió. Por qué sí se mandó un peso, se mandaron \$ 9.000.000 con el día, con la fecha del 11, \$ 9.240.235,71. Eso fue lo que envió la provincia como lo habíamos anticipado también y como lo había dicho el Subsecretario de Deporte. Qué pasa con estas cuestiones, 242 personas viajan a Mar del Plata, entre jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. De las 242 personas que viajan, que el Estado provincial va a mandar los fondos, que ojalá sea lo antes posible para que el municipio no se vea tan afectado, no todos realizan esas actividades a las que viajan, ese es el problema. Que tampoco a nivel local tenemos un compromiso y una política deportiva seria. ¿Qué hacemos? Viajamos a Mar del Plata, son unos días que... Porque si ahora a mí me dijeran que las 242 personas que viajan hacen ese deporte todo el año en el Polideportivo Municipal, se preparan, hay profes, sería grandioso. Pero si quiera nos quejamos de una deuda que nosotros también estamos generando. El municipio estuvo hasta último momento diciendo que sí, que no, que no viajan. Diciéndole a los deportistas que viajan que capaz no se vuelva a hacer o que Dorrego no participaría. Eso no se puede mencionar, cuando hace 32 años que se hacen los Juegos Bonaerenses y jamás ningún gobierno de ningún color dio los anticipos necesarios para poder viajar, siempre fue después, siempre. El único gobierno que lo anticipó es poco y sí puede ser poco pero está el Fondo. Viajan 242 personas a Mar del Plata, entre profes, acompañantes, deportistas, si?. Y hay un anticipo de \$ 9.000.000. Después llama la atención todo lo... el Concejal mezcla todo. Nosotros tenemos estos datos ¿por qué las asistencias a los municipios de todo nuestro Distrito? Habla de la inflación como siempre hace mención de que la plata no alcanza, de que la burocracia, de los tiempos que tarda la provincia. Son los mismos tiempos que el municipio se toma para hacer sus gestiones y trámites. Porque para que a una escuela le llegue un tubo de gas tiene hacer que no sé cuánto papeleo. Va el subsidio, viene el cheque, va al Consejo Escolar, va la Directora, lo cargan en la... Es los mismos tiempos que maneja el Municipio con sus cuestiones, provincia tendrá la suya. Y no me parece menor cuando dice: y a todos les da a todos. Sí, perfecto es lo que tiene que hacer y está bien, entonces me parece que si siempre estamos viendo qué falta cuando aparecen la ambulancia, cuando aparece dinero para todos esos problemas que se han nombrado. Ocho escuelas, ocho escuelas durante el gobierno de Kicillof, ocho. Dígnome si con otro gobernador o gobernadora ha pasado. No los nombro para no herir susceptibilidades pero no vi ocho escuelas durante otros gobiernos. Entonces hay un estado presente, siempre se puede mejorar, como a nivel local se pueden mejorar un montón de cuestiones, un montón de cuestiones. Y lo de las gestiones por supuesto que le competen al Intendente Municipal y al gobierno de turno, por supuesto. Pero ante la falta, ante la demora lo hicimos nosotros, y lo vamos a hacer todas las veces que sean necesarias, se enojen, les guste, no les guste. Entonces no es que no los acompañamos por capricho, porque lo politizamos.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

No lo acompañamos porque no estamos de acuerdo. Y como dijo nuestra Presidenta de Bloque, ayer mismo hicieron mención de que faltaba documentación. Ellos no confían y nosotros tenemos que creer que falta ese dinero porque la provincia no lo manda. También nos genera duda, también nos genera duda. Entonces qué queremos, por supuesto que siempre el municipio esté bien ¿por qué? No por el Municipio. Porque representa a toda la comunidad, es la realidad. Pero no podemos venir a despotricar siempre, a mezclar todo y después no querer escuchar por qué no estamos de acuerdo. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Lo mío es muy cortito porque la verdad uno piensa que ya a esta altura y después casi de ocho años hay cosas que ya no las va a volver a escuchar, pero se repiten, se transmiten en generaciones, la ideologías tan fuerte, la doctrina tan fuerte realmente hace mal. Creo que no se ha interpretado en ningún momento la intención o no se quiso interpretar porque no conviene políticamente, eso está más que claro. Acá no es la palabra de uno contra el otro u opiniones subjetivas como la que estoy escuchando sobre todo de la Concejal Flores. Opiniones subjetivas de alguna situación en particular que los doce podemos tener visiones distintas y que a la gente ya creo no le interesa. La realidad es que tenemos dos señoras Contadoras en el Municipio de Coronel Dorrego, dos Señoras Contadoras. Que éste Bloque creo que nadie puede permitir que se ponga en duda el manejo de la administración que tienen del municipio, por eso hablo, porque hay límites para todo. El Subsecretario, el Director y el... pueden decir lo que quieran, pero los números del municipio están en el RAFAM, son los números concretos que el Concejal Nomdedeu expuso, no es un capricho, no es algo que lo sacamos de la galera. Mandrake y el Amazonas, son metáforas, metáforas. Ahora insinuar que los chicos que viajaron a Mar del Plata y no practican el deporte todo el año, no deberían haber ido. Eso no es una metáfora, eso es una expresión clarita de algo. Entonces claro que mezclan todo y se van por las ramas. Acá hay una situación concreta, la administración municipal de la mano de dos señoras Contadoras como son: Jimena Pérez Conti y María Inés Di Paolo, nos informan qué es lo que falta que llegue de la provincia. Y nosotros estamos pidiendo que venga porque son cuestiones comprometidas, este año, este año. Con una inflación diferente a la de todos los años anteriores. Con un municipio que está complicado como estamos todos complicados y como cada vecino de Dorrego está complicado en su casa y de la provincia. Por un lado pedimos, exigimos, ampliación de planta de reciclado, bla, bla, bla, pero qué pasa no se va a llegar nunca así si la provincia no cumple. Porque lo que estaba destinado para determinadas obras de las arcas municipales y de la coparticipación y del presupuesto que hace el municipio, hoy está afectado en cubrir los compromisos que la provincia no cumple, y eso no es ni capricho, ni opinión subjetiva, son números que están en las cuentas de la municipalidad, que están a disposición de todo el mundo, que ya a esta altura no debería ni dudarse de la palabra del Concejal Nomdedeu, ni del Bloque, ni de las contadoras, mucho menos. Es una realidad que tenemos. Como también es una realidad que cuando la provin... que cuando los municipios informan la cantidad de chicos que viajan a Mar del Plata por ejemplo, la provincia hace anticipos. Y es otra realidad que por la presión de los Intendente de Juntos por el Cambio, estos días atrás, llegó el anticipo de la provincia porque sino tampoco hubiera estado. Entonces la realidad es la realidad, podemos decir, podemos relatar, podemos opinar, la realidad es esta, los doscientos y pico millones de pesos hoy faltan y se gastaron desde el Presupuesto municipal para cubrir eso, lo que hace que se deje de cumplir con otras cuestiones que se había comprometido a la población de Coronel Dorrego. Entonces es concreto, es fácil, es sencillo. Sentarnos a decir acá que antes no se escuchó esto pero ahora sí, la verdad que después de haber sido Concejal y haber escuchado al Bloque del PJ hablar desde el 2015 al 2019 de hiperinflación, del tarifazo, del descuido a los jubilados, del descuido a los jóvenes y cada una de las Sesiones tener que escuchar acá el repudio a una u otra cuestión que presentaban el Presidente Macri o la gobernadora Vidal, responder o acompañar, porque le voy a pedir a la Concejal Flores que escuche las Sesiones desde el 2015 al 2019 y sepa cuál era la opinión y el criterio de éste Bloque, que al día de hoy sigue siendo el mismo y que cuando tuvimos que acompañar repudios y pedidos del Bloque del PJ lo hicimos, con total criterio porque siempre estuvo primero el pueblo de Dorrego y no la Provincia de Buenos Aires. Y eso está más que claro, la intención en los ocho años, con cuatro de Vidal y con cuatro de Axel Kicillof, el criterio este siempre fue el mismo, el pueblo de Coronel Dorrego. Ni defender el gobierno

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

de Vidal ni atacar el gobierno de Kicillof, defender al pueblo de Coronel Dorrego. Entonces cada vez que contestábamos a los repudios... yo no escucho nada, hoy no escucho nada ni de los docentes, ni de los docentes que durante la pandemia fueron maltratados por un gobierno provincial, ni hablar de los sindicatos. No escucho nada de los jubilados que es una vergüenza, no escucho nada de los tarifazos que hemos tenido, no escucho nada del aumento del combustible. Ah... ahora no existen, porque yo sí escuché, yo sí escuché la Concejal Jalle hablar de eso en el gobierno de Macri, y estaba bien, pero ahora también lo tienen que hacer porque ahí es donde cambian el discurso y eso es lo que la gente no tolera más. Hoy el gobierno de la provincia debe esto, el Bloque pide que se devuelva porque el Intendente precisa la plata, porque el pueblo de Coronel Dorrego precisa la plata. Entonces repito lo que dijo el Concejal Nomdedeu, perfecto la ley se cumple, por eso recibimos lo que recibimos. Leyes que votan todos los Diputados y Senadores y que el gobernador no hace más que cumplir, en el tiempo que él quiere y puede. Lo más sensato hubiera sido decir que así de complicado como está el municipio está la provincia y que no es tan fácil devolverlo. Eso, esa era la respuesta que a lo mejor hubiese pretendido yo porque es la realidad, seguramente. Pero bueno, tal como se ejerció presión mediática sobre los Juegos Bonaerenses y evidentemente resultó, a lo mejor cada municipio que está en la misma situación que está Coronel Dorrego respecto de los fondos provinciales, debería hacer lo mismo que estamos haciendo nosotros. Pero a la par de esto vemos todos los días por las radios, por los diarios, por la televisión, cómo abren más programas y dan más subsidios y reparten y reparten, y reparten cuando no se está atendiendo lo que se comprometieron. Entonces esa es por ahí la máxima indignación que uno puede tener y que ve en la calle, que ve en la calle, eso es. No achican los gastos, no ponen prioridades. Tenemos que escuchar a un Ministro de Economía decir barrabasadas, entonces nosotros peleamos por Dorrego, peleamos por Dorrego. Y nosotros desde cada lugar que nos tocan, nosotros como oficialismo que tenemos una representación y la minoría como tal que puede viajar las veces que les cante y que si ayuda es mejor, es mejor, cada uno por su lado y haciendo lo que quiere y puede. Pero esto es de todos, entonces yo la verdad que esperaba un acompañamiento y una respuesta bastante más sensata que la que escuché, no se pueden correr de la defensa al gobierno peronista y es una pena porque nosotros hoy acá estamos sentados por el pueblo de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno alejado de las manifestaciones de la Concejala Priscila Minnaard es lo que se ha intentado transmitir, por supuesto. A mí más me preocupa algo que dijo la Concejala y algo que dijo el Concejal Nomdedeu. La Concejala dijo: la doctrina hace mal. La doctrina hace mal, según ella. Y el Concejal dijo: Solos por suerte, presentamos esto solos por suerte. Me parece terrible, o sea quién entonces tiene doctrina si están contentos de ir a avanzar con un Proyecto solos. La verdad que debo decir es de interpretación. Es para interpretarlo, realmente. Y atendiendo lo que ha dicho la Concejala de que nosotros no dijimos... ella consideraba sensato algunas cosas que debíamos haber dicho. En realidad lo dijimos, por lo menos las escuché yo. Se dijo que el municipio tiene sus tiempos y la provincia también tiene sus tiempos. Eso se dijo, así que... amén de hacer conocer a la población que la Provincia de Buenos Aires no es que no cumpla sino que cumple. Por eso es que dijimos todo lo que dijimos, pero en respuesta a la petición del Bloque oficialista. La verdad que no comprendo yo, creo que tenemos un problema en los debates y que nos desviamos hacia cantidad de cosas que no es la función del proyecto. Y creo que nosotros mismos somos los que hacemos mal a nuestro desenvolvimiento. Decimos cantidad de manifestaciones que no se debieran dar y con derivaciones que por supuesto para la población, para el vecino y para la vecina que tienen su problema diario, que viven al día y que tienen cantidad de problemas no tendríamos que cargarlos con esas manifestaciones. Bueno a parte de esto nosotros obviamente, volvemos a ratificar, no acompañamos el Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias, Sr. Presidente. Sí, un tema que lo quiero dejar en claro, creo yo que el vecino que está escuchando se pone nervioso al igual que todos nosotros, es el tema de las viviendas, que es un tema que este Bloque lo siguió muy de cerca, lo gestionó siempre, estamos muy contentos por lo avanzado, sabemos el desembolso que se va a dar dentro de 48 horas.

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Escuchamos también al dueño que ganó la licitación, que ha hecho otras obras en la provincia de Buenos Aires y sabe los tiempos que lleva y por eso él estaba también de una manera como lo dijo anteriormente el Concejal, con su Sra. esposa que es de Oriente, contento porque se hagan viviendas en una localidad pequeña como la nuestra, en un Distrito como el nuestro. Todo lleva su tiempo, ahora vamos a tener el desembolso del dinero con un índice actualizado, los fondos van a ser actualizados no es que en su momento, si la inflación... si las casas valían \$ 16.000.000 ahora van a valer \$ 22.000.000, \$ 23.000.000. Si es verdad, va a ser, el precio va a ser totalmente actualizado. Pero va a ser también actualizada cuando cada vecino, vecina se pueda hacer de su vivienda que tanto hace falta. Faltan muchísimas más y vamos a seguir trabajando para eso. Pero queremos darle a cada vecino del Distrito la tranquilidad que van a llegar las viviendas”.- **ZORZANO:** “Bien, habiendo dos posturas entonces frente a este Proyecto de Resolución. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse levantar la mano. Seis votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. Votan: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa. Quiénes estén por la aprobación del Proyecto. Seis votos Bloque UCR-Juntos. Votan: Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Álvarez, San Vicente y Zorzano. Queda aprobado este Proyecto por siete votos sobre seis por voto doble de Presidencia”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0166/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a la Honorable Cámara de Diputados Provincial pronto tratamiento de Ley ref. Declaración de Reserva Natural al Río Quequén Salado.-El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente este Proyecto de Resolución nace de las reuniones que se fueron haciendo consecutivamente con los integrantes de la Comarca del Río Quequén Salado. Está integrada por Concejales de los distritos de Coronel Dorrego, Tres Arroyos y de Coronel Pringles, con también parte del Ejecutivo y las personas que fueron originarias de este hermoso proyecto que es gente que es de Orientes, Tres Arroyos, Cascallares, Indio Rico, que comprenden toda la comarca. Este Proyecto lo que busca es ampliar, como dicen los Considerandos, la ley que ya estaba, 12.707. Que declaraba paisaje protegido de Interés Provincial. Lo que pide esta nueva ley, que se pide pronto tratamiento sería que se declare de reserva natural provincial. Esto lo que ayudaría a este grupo la Comarca que trabaja tan denodadamente y que vela por estas bellezas naturales que tenemos, por el medio ambiente y por el turismo. Y también por la conservación de tantas cosas que se encuentran como yacimientos óseos, prehistórico como fortines, como muchas cosas que se encuentran dentro del Río Quequén. Así que bueno es simplemente acompañar para que este Proyecto de Resolución sea tratado y tenga bueno una pronta resolución para que ayude un poco más a toda la gente ésta que está tan interiorizada y que estamos todos trabajando en el grupo de la Comarca, tengamos más acceso, más beneficio de Provincia que seguramente ahora el día 29 de este corriente mes se hace la reunión acá en Coronel Dorrego donde vamos a hacer visitados por los integrantes de la Comarca y por los Concejales y Ejecutivo de los partidos de Tres Arroyos y Pringles. Así que seguramente vamos a tener nuevas novedades del avance en cuestión de todo este proceso. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0160/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo coloque cartelera: "SI TOMAS ALCOHOL, NO MANEJES".- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente este es un Proyecto de Resolución abocado, relacionado con respecto a la implicancia que tiene la ley de alcohol cero, tanto la ley nacional como la ley provincial, ambas aprobadas en el transcurso de este año. Creemos que es muy importante la concientización, la campaña de difusión con respecto a la implicancia que tiene el tema del manejo al volante de vehículos con la toma de alcohol. Bien como dice dentro de los Considerandos hay diferentes penalidades para quienes conduzcan tomando alcohol al volante. Y bueno creemos que es muy importante que desde este Concejo Deliberante darle visibilidad y también que el Departamento Ejecutivo tome cartas en el asunto. Ayer justo tuvimos la oportunidad de hablar con el Director de Seguridad e Inspección José Del Valle, en la visita del Ministro de Salud y bueno coincidíamos que este es un tema a tratar, muy recurrente que está en boga, está en vilo, que es muy actual y bueno creemos que si nosotros colaboramos desde este Concejo Deliberante, si colaboramos desde el Departamento Ejecutivo, creemos que es más que importante. Y también instar como dice en el articulado o en el artículo 2° que a los

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

comercios también exhiban algún tipo de pegatina, algún tipo de cartelera dando aviso o que sea, digamos, visible carteles donde diga el peligro que tiene de conducir los vehículos con ingesta de alcohol. Los números así lo demuestran. Creemos que es una campaña, muy buena campaña de difusión y concientización va a aportar desde este lugar, desde este lugar del Concejo Deliberante. Creemos que es más que importante y creemos que es muy buen Proyecto, bueno esperemos la aprobación del otro Bloque. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0161/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo información ref. cumplimiento de la Ordenanza N° 3695/17.- Ref. Salud mental y atención para riesgo de suicidio.- La Concejal Flores da lectura a la Minuta de Comunicación (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **FLORES:** “Sr. Presidente esto es... como hice mención en los Considerandos es una causa, la segunda causa más importante o de relevancia, en las edades de jóvenes y adolescentes, después de los accidentes de tránsito. Es fundamental e importante que tomemos, que tengamos, perdón diferentes campañas de difusión, de concientización, que abordemos el tema con mucha fuerza. Creo que después de la pandemia se ha visto un incremento también de estos casos. Y bueno esta Minuta de Comunicación va en referencia a la Ordenanza como mencioné, la 3155/13. Donde en su artículo 1°) establece: “Implementé en el Distrito de Coronel Dorrego el servicio de prevención y atención a personas en situación de violencia familiar y/o en riesgo de suicidio”. En su artículo 2°) entre alguno de sus incisos, entre las acciones de este programa, establece: “La organización de un trabajo en red con organismos gubernamentales y de acción comunitaria para desarrollar acciones de prevención, información, atención y seguimiento para personas en situación de violencia familiar o riesgo de suicidio”. Sobre ese punto básicamente es lo que queremos saber, qué tipo de campaña se está haciendo, si se trabaja en red con otras instituciones o con la comunidad para poder mitigar lo más posible esta situación que nos atraviesa. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno en principio para decir que este Bloque va a acompañar la Minuta de Comunicación. En oportunidad del día de ayer en el Hospital Municipal hemos podido conversar con el Dr. Braguero y el Dr. Zorzano que han venido en reiteradas oportunidades y nos han dado un panorama de cómo trabaja cada uno respecto estas temáticas. Pero bueno le comunicamos la presentación de este Proyecto y junto con la coordinadora interina de algún modo, Vanesa Peciña, Natalia Peciña, perdón, están de acuerdo en poder armar una respuesta, un informe para el Concejo Deliberante respecto de todas las actuaciones y del cumplimiento que hoy se da a ambas Ordenanzas para que estemos en conocimiento nosotros y fundamentalmente el pueblo de Coronel Dorrego. Decir que el trabajo constante con los órganos provinciales, como el CPA o educación está, que hoy pueden contar con estadísticas tanto del área de Salud Mental como desde el CPA y demás. Se ha venido trabajando mucho con eso, que se reúnen constantemente, que hay un protocolo en donde el servicio de salud mental que atiende las emergencias tiene cómo atender este riesgo de vida cuando se presenta, espontáneamente en el Hospital o cuando viene derivado de algún otro organismo que trabaja en esta red. Así que, por lo que se nos pudo decir en estas charlas, hay mucha información para brindar así que acompañamos este Proyecto con la intención también de estar informados. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0162/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo instale sanitarios para operarios en Planta Reciclado.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Bueno como lo dicen los considerandos del Proyecto, hacía el año 2019 la Unidad Modular que se iba a instalar o que se iba a devolver, para decirlo de alguna forma, en el Sector Industrial, toda vez que había sido transferida cuando se adquirieron dos parcelas y se estaba utilizando y era obligación devolverla, se decidió que sea devuelta o instalada en el sector del basurero municipal, donde están los residuos municipales para que se instale la planta PLASERES. Bueno en su momento y desde siempre se supo que carecían de sanitarios, de depósitos y de lugar de refrigerios para los operarios. Bueno lo que se hizo, se ponían baños químicos muy precarios, razón por la cual es que ha pasado el tiempo y consideramos que es necesario que se construyan, que se instalen y que se termine toda la instalación como había sido el Proyecto original. Nada

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno para manifestar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, sabemos del tema que carece de baños y que fue resuelto a través de la colocación de baños químicos. Pero bueno entendemos que es necesario como se manifiesta que se construyan baños de manera permanente así como un espacio, un depósito, un espacio de refrigerio para todos los operarios y garantizar de esa manera su lugar de trabajo en determinadas características es imprescindible. Pero también decir, que a la par de esto que estamos acompañando, por el Departamento Ejecutivo se hizo presente el Ministerio de Infraestructura en la provincia con un Proyecto que acá tengo una copia y lo pongo a disposición del Bloque, del Bloque PJ. Donde se solicitaban sanitarios, se evalu... se confecciona un Proyecto pero bueno en respuesta fue del Ministerio en su momento, que primero deberían finalizarse la obra anterior, o sea, que eran los depósitos, un pozo para una perforación de agua y los espacios para poder separar, los separadores que están por fuerza de la planta de reciclado con el separador para depositar el material clasificado. Eso fue concluido y estamos a la espera, la obra fue finalizada, de la finalización por parte de la provincia de eso que era parte del reclamo de los \$ 560.000 que un punto anterior que no sólo la provincia adeuda, sino que además debe, la provincia da por finalizada esta obra. O sea, se hace presente constatar los pasos correspondientes para recién después a partir de ahí dar curso a este pedido, el presupuesto acá tengo una copia, que se las doy con gusto, se las facilito de toda la documentación para el pedido puntualmente de sanitarios para planta PLASERES. Así que bueno, en el mientras tanto por supuesto acompañamos, es importante manifestar esto y acompañamos este Proyecto de Resolución para su pronta resolución”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.4.-** Expte. N° 0163/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita al Departamento Ejecutivo (C.E) informe el destino asignado a aberturas retiradas en Escuela N° 8.- El Concejal Bertone da lectura a la Minuta de Comunicación”.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, como bien lo dice esta Minuta de Comunicación y ante la representación que tenemos de cada vecino, en este caso de la localidad de Oriente. El querer saber, por eso se le pide al Consejo Escolar, el querer saber qué se hacen con estas aberturas, por ahí tenemos la inquietud de muchos vecinos porque se han visto subidas a las redes sociales para la venta y eso. Y bueno, nos llama la atención que sea de patrimonio del Estado y que estén, que las veamos al a venta. Por eso, es que queremos saber. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno con respecto a la Minuta de Comunicación presentada por el Bloque de la oposición, consultamos al Consejo Escolar y esto son los pasos que hace el Consejo Escolar cuando hay un recambio, una remodelación en cualquier institución escolar del Distrito, que ha venido sucediendo durante el transcurso de los años de los Consejos Escolares que han venido pasando. El recambio de estas ventanas se hicieron por medio de infraestructura, fue la planificación debido a que las ventanas que se sacaron de la Escuela eran ventanas de vidrios comunes y muy chicas. Entonces por seguridad esas ventanas han sido, fueron cambiadas las ventanas que dan al patio por ventanas que tienen los vidrios tres más tres. Que son las reglamentarias que se usan hoy en las escuelas. Entonces esa obra está terminada, ya concluyó. Y, las ventanas que quedaron, normalmente el Consejo Escolar lo que hace es desecharlas si no sirven más o cederlas a las Cooperadoras de las instituciones para que con ello, bueno, puedan solventarse, puedan juntar un dinero para todo lo que requieren las escuelas. En este caso también consultamos a la Cooperadora de la Escuela. Ellos nos comentaron de que con la facultad que tiene el Consejo Escolar de cedérselas, ellos la habían aceptado y habían puesto a la venta o habían vendido tres ventanas. Las primeras ventanas se ofrecieron directamente a toda la gente que trabajaba adentro de la escuela, o sea docentes, auxiliares que concurren al edificio de la Escuela 8. Tomando el colegio y la escuela. De ahí resultó que una sola persona estaba interesada entonces compró tres ventanas. Las otras ventanas van a salir a la venta ahora. Lo que nos comentaron que la venta de eso se utiliza para el mantenimiento de la escuela que no es poco, muchas cosas que tiene la cooperadora que mantener y que bueno, que tanto trabaja para eso. Cuando se habla en este caso por ahí como volvimos al tapete con las escuelas, es una lástima que todas estas cosas, como ya tuvimos reunión de comisiones con integrantes del Consejo Escolar, nos han manifestado varias veces que lo más sencillo por

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1050° - (CONTINUACIÓN):

ahí es levantar el teléfono y hacer la consulta. Que evitaría la presentación esta porque... no pasa nada no, pero simplemente con un llamado telefónico estaría todo ya concluido. Y con todo esto también estuvimos con la Inspectora Jefe Distrital hace dos o tres días en comisiones, también se podría haber consultado sobre esta Minuta de Comunicación. Así que... así que bueno con esto por ahí lo que uno... es poner en evidencia el trabajo de Consejo Escolar que tan bien lo hace, que no nos olvidemos que en la escuela este año se hicieron tremenda cantidad de obras: de luz, de gas, el piso del patio, recambio de ventanas, que no es poco. Es una gestión tremenda que ha trabajado muchísimo con la Escuela N° 8 y con el Colegio secundario. Así que bueno creemos que son cosas que se solucionan por ahí con un simple llamado y no traerlos al recinto. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Entendemos que muchas veces con un llamado telefónico se pueden solucionar un montón de cosas. Pero también es una de las facultades que tenemos desde este Concejo poder presentarlo. No se... solamente creo que fue claro el pedido de informe detallado, puntual, no es tan complicado y aunque el Concejal dio demasiado detalles, lo podrían mandar por escrito y sin ningún problema. No veo el inconveniente de poder presentar un Proyecto con una Minuta de Comunicación. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “No habiendo más temas que tratar...”.- **FLORES:** “Sr. Presidente pido la palabra”.- **ZORZANO:** “Bien, tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Solicito autorización para hacer una moción de privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOMDEDEU:** “Perdón, pido la palabra”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal”.- **NOMDEDEU:** “Perdón que la interrumpa Concejal. Bueno ante el pedido similar, consensuamos con la Concejal Flores hacer ambos Bloque el pedido al final de esta Sesión. Así que bueno. Aclaro para no volver a pedir autorización porque también desde este Bloque queríamos acompañar el Centenario del Club Independiente. Cedo la palabra a la Concejal Flores”.- **ZORZANO:** “Entonces está a consideración hacer mutua la moción de privilegio... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno como bien lo adelantó el Concejal Nomdedeu la solicitud es para hoy felicitar al Club Atlético Independiente que está cumpliendo cien años. Una gran Institución en nuestra comunidad que cumple un rol social muy grande. Que dentro de nuestro Distrito es lugar de encuentro, de deporte para todas las edades, desde los más chicos hasta los adultos mayores tienen su lugar dentro del Club. Por eso, hoy desde estas bancas y todos en conjunto queremos saludar a los dirigentes de hoy, a los dirigentes de ayer que con mucho trabajo y esfuerzo sembrando la pasión por estos colores, el amor por ese club, trabajando denodadamente para seguir creciendo, lo vemos diariamente es un Club que no para de crecer en todas sus disciplinas, en todas sus instalaciones. Trabajan muchísimo, es cuna de sueños para los más pequeños, es lugar de encuentro para los adultos mayores. Es el lugar que en lo personal me permite desarrollarme hace diez años, compartiendo hermosos momentos con muchas personas, el lugar de mis hijos, el lugar de refugio de mis hijos que les apasiona, que van a ese club con una pasión y un amor increíble. Felicitarlos de verdad por la generosidad y por el compromiso que lleva adelante la institución porque todas las dirigencias de todos los clubes creo que lo que le sobra es generosidad para poder brindarle todo su amor a una institución que es compartida por muchos y hacerlo durante cien años seguidos con el paso de tanto tiempo y seguir tan vigente ese amor, ese trabajo, es para felicitar y reconocer. Así que bueno hoy es un gran día para todo el Club y sobre todo para la gran familia roja, que es así como se sienten y alentarlos a que sigan trabajando por muchísimos años más. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, bueno sumarnos a lo expresado por la Concejal preopinante. Desde este Bloque también queremos felicitar por supuesto a esta importante institución deportiva y social como es el Club Atlético Independiente de Coronel Dorrego en sus cien años de vida. Realmente nos llena de orgullo, nos pone muy contentos esta institución una institución pujante, fuerte, con mucha fuerza, potencia, que va para adelante, que a lo largo de toda la historia ha crecido con instalaciones magnificas, que tanto ha brindado a toda la comunidad, no sólo de lo deportivo, desde lo social, desde el trabajo, desde el esfuerzo, los logros deportivos, muchas generaciones que han pasado y que seguirán pasando si Dios quiere. La verdad que nos llena de orgullo, recuerdos... porque creo que todos, en mayor o menor grado,

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



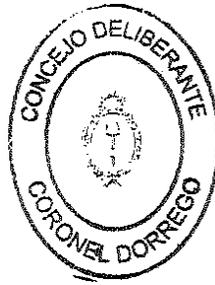
María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

algún vínculo a lo largo de los años de nuestras vidas, algún nexo, algún contacto con la Institución hemos tenido. Así que nada, yo en nombre de este Bloque, creo que en nombre de todo el Concejo felicitar a la actual comisión por su trabajo, a las comisiones anteriores, a mucha gente que se manera anónima desinteresada a lo largo de este siglo han participado y han contribuido para que el Club crezca, para que sea lo que es hoy, un semillero de muchos chicos, realmente un orgullo. Un Club que brinda un montón de disciplinas: fútbol, básquet, patín, hockey reciente con esta magnífica instalación que ha logrado. Un club que... bueno no quiero dejar tampoco ni a las bochas, ni la pelota a paleta, y bueno patín y seguramente me estaré olvidando de muchas, que nos marcó en la infancia, en nuestra infancia, la que tanto participamos. La pileta, como no nombrar la pileta que tantos veranos, tantas... bueno tantos recuerdos ¿no? Tanta gente que ha pasado por ahí, hijos haciendo deportes, amigos, familiares, en fin, tanta historia, tanta vida, realmente es un orgullo. Un Club que no para, que terminó la cancha de hockey pero que ya arrancó con canchas auxiliares de fútbol. Y bueno realmente con mucha fuerza, con mucha potencia y para adelante. Sin dudas el aporte que tienen para toda la comunidad de Dorrego es invaluable. Así que nada. Felicitaciones a toda la Institución roja en este aniversario”.- **ZORZANO**: “Bien, no habiendo más temas que tratar, quisiera informar que el Cuerpo Deliberativo se trasladará a la localidad de El Perdido, para desarrollar la próxima Sesión para dar cumplimiento con el Decreto N° 0015/06. Siendo la hora 15:30 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE